



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1º BACHILLER

CURSO 2017-2018

DEPARTAMENTO: DPTO. FRANCÉS

CURSO: 1º BACHILLER

MATERIA: Francés.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

- a) Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).
- d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación).
- e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).
- f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.
- g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- a) Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se



formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.

b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.

c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.

d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.

e) Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.

f) Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.

g) Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.

h) Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.

i) Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.

b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.



- c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.
- d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación).
- e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).
- f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.
- g) Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. ej. ©), y sus significados asociados.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.
- b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. ej. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.
- c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.
- d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.
- e) Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.
- f) Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.



g) Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

Prueba oral. Prueba escrita. Observación directa (solo para los bloques 2 y 4 y en la evaluación ordinaria).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Prueba oral: 45 % (bloque 1: 20%, bloque 2: 25%). Se valorará la comprensión, la corrección gramatical, sintáctica y léxica, la pronunciación y la fluidez.

Prueba escrita: 45% (bloque 3: 20%, bloque 4: 25%).

Observación directa: 10% (solo en los estándares referidos al bloque 2: 5 %, y al bloque 4: 5%).

PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

A final de curso los alumnos con evaluación negativa podrán presentarse a una prueba sumativa, oral y escrita, en la que se evaluarán de nuevo todos los estándares del curso, nuevamente organizados por bloques de contenido.

El baremo de dichas pruebas será el siguiente:

Prueba oral: 50 % (bloque 1: 20%, bloque 2: 30%). Se valorará la comprensión, la corrección gramatical, sintáctica y léxica, la pronunciación y la fluidez.

Prueba escrita: 50% (bloque 3: 20%, bloque 4: 30%). Se valorará la comprensión, la corrección gramatical, sintáctica y léxica, la cohesión y la coherencia.

PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

En septiembre, los alumnos entregarán un trabajo que el profesor les entregó previamente y tendrán que presentarse a una prueba extraordinaria, oral y escrita, cuyo baremo de calificación será el siguiente:

Prueba oral: 30 % (bloque 1: 20%, bloque 2: 10%). Se valorará la comprensión, la corrección gramatical, sintáctica y léxica, la pronunciación y la fluidez.

Prueba escrita: 50% (bloque 3: 20% bloque 4: 30%). Se valorará la comprensión, la corrección gramatical, sintáctica y léxica, la cohesión y la coherencia.



Trabajo: 20%. Este apartado incluye también a los alumnos con la materia de francés pendiente que no la sigan cursando posteriormente.

PROCEDIMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

A final de curso los alumnos con evaluación positiva podrán presentarse a una prueba sumativa, oral y escrita, en la que se evaluarán de nuevo todos los estándares del curso, nuevamente organizados por bloques de contenido.

El baremo de dichas pruebas será el siguiente:

Prueba oral: 50 %:

- Bloque 1: 20% (comprensión: 15%. Corrección gramatical, sintáctica y léxica: 5%).
- Bloque 2: 30% (pronunciación y fluidez: 15%. Corrección gramatical, sintáctica y léxica: 15%)

Prueba escrita: 50% :

- Bloque 3: 20% (comprensión: 15%. Corrección gramatical, sintáctica y léxica: 5%).
- Bloque 4: 30% (corrección gramatical, sintáctica y léxica: 20%. Cohesión: 5%. Coherencia: 5%)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

El baremo de dichas pruebas será el siguiente:

- Bloque 1: 20% (comprensión: 15%. Corrección gramatical, sintáctica y léxica: 5%).
- Bloque 2: 30% (pronunciación y fluidez: 15%. Corrección gramatical, sintáctica y léxica: 15%)

Prueba escrita: 50% :

- Bloque 3: 20% (comprensión: 15%. Corrección gramatical, sintáctica y léxica: 5%).
- Bloque 4: 30% (corrección gramatical, sintáctica y léxica: 20%. Cohesión: 5%. Coherencia: 5%).